

**DOCUMENTO DE TRABAJO**  
**GOBERNABILIDAD PARA LA NUEVA ETAPA**

Dado que la mayoría de las Asociaciones estarán presentes en Corrientes para el Campeonato Argentino del 16, y de acuerdo a lo conversado con la mayoría de los responsables de las Asociaciones estaremos haciendo la Asamblea Anual el día Sábado 15.

Se adjunta la convocatoria.

No escapa a al conocimiento de todos que la creación del Ente Nacional de Alto Rendimiento ha creado un antes y un después en el desarrollo deportivo.

En los documentos de Memoria y Balance que se adjuntan en otro email se pueden analizar estos cambios positivos.

Después de dos años de funcionamiento del ENARD, culminó una etapa con los JJ.OO. Londres 2012.

Se inicia un nuevo ciclo olímpico y ello requiere asumir nuevas responsabilidades y encarar nuevos desafíos.

**El principal desafío es defender y consolidar la continuidad del ENARD.**

- **Un objetivo principal que nos planteamos para la próxima etapa , junto con el COA y las demás FNs, esta el lograr un reposicionamiento y reconocimiento de la dirigencia deportiva del país.**

En ese marco, se esta gestionando un **Convenio con la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad de Buenos Aires** para que aporte profesionales a la gestión administrativa y de auditoria en las FNs. La participación de la Universidad de Buenos Aires será un sello de calidad para la transparencia de la gestión y buena gobernabilidad de nuestras FNs.

También, en varias reuniones que finalizaron el viernes pasado, se ha elaborado con la dirección deportiva, el área de presupuesto y contabilidad del ENARD, en conjunto con nuestra Dirección Deportiva y esta Presidencia, la **Planificación Estratégica para el ciclo 2013 – 2016.**

Como toda planificación, tiene indicadores de gestión que se irán analizando para ir modificando de acuerdo a las experiencias y resultados obtenidos.

Dicha planificación se estará informando y poniendo a consideración en la Asamblea.

Hoy podemos asumir que la problemática económica de las Selecciones Nacionales Mayores y Menores esta resuelta a través del ENARD y nuestro equipo técnico.

Todavía no tenemos resuelto – no solamente el Triatlón, sino todos los deportes - el sistema de relación (deberes y derechos) entre los atletas que reciben beneficios – becas, apoyo para viajes y equipamiento – con la FN y el ENARD.

Hay varios asuntos a considerar que la Dirección Técnica – Carlos Gonzalez y Eugenio Balbi – explicaran y pondrán a consideración en la Asamblea.

A su vez, para aunar criterios de funcionamiento, ellos tendrán en Corrientes reuniones con todos los atletas que componen los equipos de elite y juveniles.

- **Otro objetivo con prioridad alta es mejorar los sistemas de representación y gestión de las FNs a través de las asociaciones provinciales.**

Para ello estamos trabajando muy intensamente en la **Confederación Argentina de Deportes (CAD)** junto a los demás deportes que la integramos.

La mayoría de los deportes, por diferentes circunstancias, no tenemos la masa critica necesaria para desarrollar planes de desarrollo sustentables y rentables en el tiempo.

Entonces es necesario trabajar en equipo con todas las Instituciones con estrategias generales comunes, para después alcanzar la especialización de acuerdo a las características de cada deporte.

Por eso, decidimos **refundar la CAD** y trabajar juntos en un proyecto nacional de desarrollo deportivo desde un lugar que no está alcanzado por el Comité Olímpico, porque este tiene la función prioritaria de trabajar sobre las selecciones nacionales, ni desde los distintos niveles del estado – nacional, provincial y municipal – porque el estado tiene la función de desarrollar el deporte social.

Entonces nos queda para la Confederación la responsabilidad de ser el puente entre ambos niveles y desarrollar el deporte federado, que surge desde los deportistas sociales hasta alcanzar los equipos nacionales.

Este es nuestro gran desafío para la etapa.

- El principal acento lo pondremos en la **capacitación de recursos humanos y la generación de nuevos liderazgos.**

En abril 2012 iniciamos un convenio de colaboración con la CAD a partir del cual se realizaron dos cursos para dirigentes deportivos y dos cursos para técnicos de Triatlón.

También se ha puesto en marcha, con la Universidad Metropolitana ([www.umet.edu.ar](http://www.umet.edu.ar)), un sistema de tecnicaturas para que los diferentes niveles de capacitación tengan certificación universitaria. Se están desarrollando los programas para poder extender esos cursos de manera virtual a todo el país.

- La Confederación para alcanzar su potencial debe ser una construcción colectiva.

Para ello tenemos una prioridad: federalizar las decisiones.

Y una línea rectora: **Solos vamos mas rápido, juntos vamos mas lejos.**

En este objetivo de federalizar, realizamos Encuentros Regionales en Tucumán, abarcando todo el NOA; Corrientes, abarcando todo el NEA, Mendoza, abarcando Cuyo y Centro y cerrando en CABA y PBA, el último martes 04/12. En todos los Encuentros tuvimos – como Triatlón – una participación activa de nuestras Asociaciones locales.

Esta serie culminará con el Congreso Nacional del Deporte que haremos en Marzo 2013, en Mar del Plata.

Otra tarea fundamental es la generación de planes de mercadeo, comunicación, televisión y demás aspectos que hoy son fundamentales para el desarrollo deportivo.

Hemos aprobado un **programa general de financiación donde podrán participar las Asociaciones y Clubes locales** presentando sus proyectos de desarrollo para gestionar la financiación de los mismos. Este programa estará avalado por el Parlamento Internacional para la Seguridad y la Paz, Área Argentina, reconocido por las Naciones Unidas.

- **Para alcanzar los objetivos propuestos debemos incluir reformas al Estatuto y confeccionar los Reglamentos correspondientes.**
- **Consideramos que los principales puntos que debemos analizar, aprobar en conjunto e incluir para mejorar la Gobernabilidad son:**

- **Crear el Consejo Federal integrado por:**
  - Un **Representante de cada Región Deportiva** estipuladas en la Ley Nacional del Deporte y su Reglamentación (LEY Nº 20.655 y DECRETO Nº 1237/89):  
I - CAPITAL FEDERAL, II - BUENOS AIRES, III - LA PAMPA, NEUQUÉN Y RIO NEGRO, IV - MENDOZA, SAN JUAN Y SAN LUIS, V - CÓRDOBA, ENTRE RIOS Y SANTA FE, VI - JUJUY, SALTA, TUCUMÁN, CATAMARCA, LA RIOJA Y SANTIAGO DEL ESTERO, VII - CHACO, CORRIENTES, FORMOSA Y MISIONES, VIII - CHUBUT, SANTA CRUZ Y TIERRA DEL FUEGO.
    - 8 miembros elegidos por los Delegados de las asociaciones provinciales con representación en cada Región.
  - Un **Representante de los Atletas**, un **Representante de los Técnicos**, un **Representante de los Árbitros**, un **Representante del Comité Paralímpico**.
    - 4 miembros, cada uno de ellos, elegido por su propio sector entre todos los miembros aprobados por la FN.
  
- **Crear el Comité Ejecutivo a cargo de la gestión diaria de la Institución integrado por:**
  - **Presidente.**  
Propuesto por las Asociaciones Provinciales plenas.
  - **Secretario General y Tesorero.**  
Propuesto por las Asociaciones Provinciales plenas y elegidos por el Presidente electo.
    - 3 miembros.

El **Consejo Federal** y el **Comité Ejecutivo** estará compuesto por 15 miembros y en conjunto remplazarán en sus funciones a las funciones de la Comisión Directiva actual.
  
- **Participación de Genero:**
  - Incorporar dentro del Consejo Federal y el Comité Ejecutivo un porcentaje mínimo de cargos equivalente al veinte por ciento para el genero en minoría, ya sea femenino o masculino.
  
- **Duración y limitación de los mandatos.**
  - Incorporar en la primera elección de autoridades, que se realizará después de la aprobación de estas modificaciones por la autoridad de aplicación, la duración de cuatro años de mandato, similar al ciclo olímpico y en concordancia con el COA.
  - Incorporar que solamente podrá haber una re elección en los cargos correspondientes al Comité Ejecutivo.
  
- **Nuevas modalidades Deportivas.**
  - Incorporar dentro del ámbito de incumbencia de la FN las distintas modalidades que hoy existen bajo la orbita de la Federación Internacional y todo las variantes de las competencias denominadas de aventura, multi deportes, competencias extremas, etc.

Como podrán apreciar, en esta nueva etapa tenemos muchas responsabilidades por cumplir, mucha motivación y ganas de asumirlas para llevarlas adelante.

Como hasta ahora, seguiremos priorizando la gestión institucional global y el desarrollo del conjunto a todo tipo de acuerdos y negociaciones que provienen de intereses particulares y/o de sector, que bajo las apariencias de mejorar el deporte, consideramos que solo buscan bene-

## FEDERACIÓN ARGENTINA DE TRIATLON

ficios para determinado grupo o sector en desmedro del conjunto de asociaciones, atletas, técnicos, árbitros y organizadores de eventos.

Nuestro Equipo tiene un plan institucional y nuestra gestión demostrada a lo largo de estos años que ponemos a consideración de la Asamblea.

Les damos la bienvenida a todas las opiniones y proyectos diferentes.

Nos enriquecen y son necesarios para mantenernos alertas y en constante superación.

Por lo tanto, toda persona y/o grupo que no se sienta representado por nuestro equipo de conducción y quiera suplantarlos, debiera postularse para asumir las funciones que consideren necesarias.

Para ello, deberán cumplimentar con las nuevas normas de la IGJ y nuestro Estatuto.

En otro email se estará enviando los datos que deberán cumplimentar.

En caso de no recibirlo, deberán solicitarlos, vía email, a Claudia Saavedra a [info@triatlon.org.ar](mailto:info@triatlon.org.ar) con copia a [cs@triatlon.org.ar](mailto:cs@triatlon.org.ar)

Lo mismo para todas aquellas personas que quieran incorporarse al Equipo de Conducción actual para aportar sus conocimientos, experiencia y mejorar la administración actual.

Dado que en esta Asamblea procederemos a adecuar nuestro Estatuto a las pautas anteriormente expuestas y las mismas no estarán legalizadas hasta su aprobación por la IGJ, consideramos que será una decisión política de la Asamblea comenzar a funcionar de la manera resuelta, de manera provisoria, adquiriendo la experiencia necesaria para adecuarnos al nuevo modelo y hacer los ajustes correspondientes que serán expresados en los respectivos Reglamentos.

Queremos agradecerles a todos los integrantes de las Asociaciones su compromiso, sabemos del esfuerzo que cada uno hace para estar al frente de las mismas.

Con afecto,

Alberto Fonollosa